

**ACTA N° 110**  
**SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

En Longaví, siendo las 15:09 horas del día **jueves 12 de febrero de 2015** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Concejal de la Comuna, Sr. Gonzalo Jara Reyes y con la asistencia de los Concejales, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y Sr. Manuel San Martín Romero junto al Secretario Municipal (S), Sr. Francisco Muñoz Daza.

**TABLA**

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.
- 4.- Entrega de Modificaciones Presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento de modificaciones presupuestarias entregadas en sesiones anteriores.
- 6.- Otorgamiento de patente de bebidas alcohólicas.
- 7.- Varios.

El Sr. Presidente del Honorable Concejo efectúa una breve cuenta de los temas a tratar en la sesión de hoy.

**1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.**

El Concejal Araya, solicita que se incorporen las intervenciones realizada por todos los concejales en el punto N° 8 "Pronunciamiento sobre Ordenanza Municipal de Asignación de Apoyo Estudiantil Municipal Educación Superior", con especial énfasis en el análisis de la Ordenanza en cuestión.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del acta N° 109, con la solicitud realizada por el Concejal Araya, la que es aprobada por unanimidad.

**2.- Correspondencia.**

El Secretario Municipal (S) da a conocer que no se incluye correspondencia en esta sesión de concejo.

**3.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.**

El Sr. Alcalde (S), don Alberto Romero Ibáñez hace entrega de cuatro solicitudes de subvención municipal, las que se agregan a la presente acta con el número **uno** cuya discusión, votación y análisis se realiza de la siguiente forma:



Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
1	Comité de Agua Potable San Luis – San Raúl – Las Motas	Conexión a Red de Agua Potable	\$ 6.000.000.-	\$ 6.000.000.-
2	Centro de Madres San Lorenzo Longaví	Financiamiento para viaje recreativo a Curanipe con socias de la organización	\$ 200.000.-	\$200.000.-
3	JJVV Hualonco	Celebración de la semana "Hualonquina" con los vecinos del sector	\$ 500.000.-	\$ 500.000.-
4	Centro Cultural El Nevado de Longaví	Aumento de subvención para la atención de las autoridades, artistas y equipo de trabajo del Festival Longaví Canta	\$ 2.000.000.-	\$ 2.000.000.-

El Concejal Araya consulta si la primera subvención se debe a que los fondos externos destinados a conexión a la red de agua potable son insuficientes, a lo que el Sr. Alcalde (S) señala que el municipio tiene considerado los recursos en el presupuesto 2015 para realizar la conexión a la red, pero ha decidido entregarle el dinero al comité para que ellos realicen los trabajos pertinentes, y de esta manera agilizar el proceso, puesto que prontamente se asfaltarán los caminos de este sector, por ultimo señala que se ha incluido a 21 familias que en el proyecto original no estaban consideradas.

El Concejal San Martín felicita al Comité de Agua Potable por ser capaz de auto administrar el proyecto, además sugiere la existencia de un profesional de apoyo para el proyecto.

El Concejal Villar consulta si el Comité cobrará por arranque y además una cuota de incorporación, puesto que de esta manera, opina que el Comité sería capaz de autofinanciarse. En el mismo orden de ideas el Concejal sugiere que solo se cobre la cuota de incorporación.

El Concejal Villalobos consulta si es extensivo a todos los centros de madres la opción de solicitar una Subvención Municipal para viajes recreativos, a lo que el Sr. Alcalde (S) señala que se analizarán todas las solicitudes de todas las organizaciones.

El Concejal Briones hace mención a la cuarta subvención presentada, donde el centro cultural el Nevado está solicitando un aumento de subvención para costear la atención a las autoridades. El Concejal considera que el centro cultural ha dejado para último momento la organización del evento, puesto que recién en enero del año en curso presentaron la propuesta completa del evento a realizar.

El Concejal Villalobos se suma a las palabras del Concejal Briones y además expone que las sugerencias del Concejo Municipal respecto a la organización del festival no han sido acogidas por el centro cultural.

El Sr. Presidente sugiere que el Concejo solicite a la organización encargada de realizar el festival 2016, que envíe una propuesta a más tardar en agosto del presente año.

El Concejal Araya señala que el centro cultural expuso una propuesta de festival al Honorable Concejo Municipal, entonces esta propuesta quedó supeditada a la opinión del Concejo, quienes en su oportunidad realizaron observaciones con el solo fin de mejorar el festival. En otro orden de ideas, el Concejal felicita las actividades previas al festival en la plaza de armas, coordinadas por el Sr. Johnny Lagos funcionario de la Municipalidad de Longaví.

El Concejal Villar indica que la comunidad siente que la responsabilidad de la realización del festival es del municipio y de los señores concejales, por ende



importante conocer con la debida antelación cuál es la propuesta festivalera y de este modo analizarla de buena manera.

El Concejal San Martín propone que se realice una encuesta de satisfacción y sugerencias a los asistentes de festival, lo que ayudará a recoger la opinión de la comunidad.

El Sr. Alcalde Subrogante recoge las solicitudes de los Señores Concejales respecto al festival de Longaví y lo expondrá al centro cultural El Nevado.

El Concejal Briones reconoce el esfuerzo realizado por el voluntariado del centro cultural el Nevado y espera que el Concejo y el centro puedan trabajar de manera cohesionada para la realización del próximo festival de Longaví.

Se someten a pronunciamiento las cuatro solicitudes de subvención municipal presentadas con los montos sugeridos, las que son aprobadas por unanimidad.

#### 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, Don Fabián Poblete hace entrega de una modificación presupuestaria correspondiente al área municipal, la que se agrega a la presente acta con el número **dos** y cuyo pronunciamiento se realizará en la próxima sesión del Honorable Concejo Municipal.

##### Municipal:

Modificación presupuestaria para incorporar capacidad presupuestaria para entregar subvención al Comité de APR San Luis – San Raúl – Las Motas para proyecto de ampliación A.P.R.

ÍTEM	DENOMINACIÓN	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
31.02.004.022	Ampliación Red APR las Motas	-	6.000
24.01.004.000	Organizaciones Comunitarias	6.000	-
<b>TOTALES M\$</b>		<b>6.000</b>	<b>6.000</b>

El Sr. Alcalde (S) señala que existen recursos para la entrega de esta subvención y aclara que lo que se necesita es liberar los recursos de la cuenta de proyectos de inversión.

A la presente suplementación se anexan detalles de los gastos a considerar.

#### 5.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.

El profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, don Fabián Poblete señala que en la sesión anterior, se hizo entrega de dos modificaciones presupuestarias con las siguientes especificaciones:

##### Unidad Municipal

Modificación presupuestaria para incorporar capacidad presupuestaria al Departamento de Salud, fondos destinados a la adquisición de equipos computacionales e instrumental clínico para Postas de Salud Rural y Cefam Amanda Benavente.

ÍTEM	DENOMINACIÓN	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
24.03.101.002	A Salud	10.000	-
35.00.000.000	Saldo Final de Caja	-	10.000
<b>TOTALES M\$</b>		<b>10.000</b>	<b>10.000</b>



**Salud:**

Suplementación Presupuestaria con el objetivo de incorporar al presupuesto del Departamento de Salud año 2015, fondos destinados a la adquisición de equipos computacionales e instrumental clínico para Postas de Salud Rural y Cefam Amanda Benavente.

ÍTEM	DENOMINACIÓN	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	10.000	-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	-	400
29.04	Mobiliario y Otros	-	4.600
29.06	Equipos Informáticos	-	5.000
<b>TOTALES M\$</b>		<b>10.000</b>	<b>10.000</b>

El Sr. Presidente solicita oficiar al Departamento de Salud para que vean la posibilidad de adquirir un instrumento para diagnosticar la Otitis.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de las modificaciones presupuestarias en comento, las que son aprobadas por unanimidad.

**6.- Otorgamiento de patente de bebidas alcohólicas.**

El Director (S) del Departamento de Administración y Finanzas, Don Arturo Jaque Fuentes hace entrega al Honorable Concejo Municipal de una solicitud de patente de alcoholes, la que se agrega a la presente acta con el número **tres**, cuya discusión, votación y análisis se realizará en la próxima sesión del Honorable Concejo Municipal.

**Solicitud de patente municipal de alcoholes:**

Nombre : Jessica del Pilar Pereira Orellana  
 C.I. N° : 13.791.069-1  
 Giro : Supermercado de Bebidas Alcohólicas  
 Dirección Particular : Pb. Nueva Esperanza sitio N° 2, la Quinta Norte  
 Dirección Comercial : Pb. Nueva Esperanza sitio N° 2, la Quinta Norte

El Director (S) del Departamento de Administración y Finanzas aclara que las personas solicitan una patente de supermercado, implícitamente debe presentarse como una solicitud de patente de bebidas alcohólicas.

Tras unos minutos de revisión exhaustiva de los documentos presentados, el concejo municipal a proposición del Sr. Presidente, deciden someter a pronunciamiento la aprobación de la patente de bebidas alcohólicas presentada. La que es aprobada por unanimidad.

**7.- Varios**

El Sr. Presidente incorpora la aprobación de dos solicitudes de patentes de alcoholes presentadas en sesiones anteriores, con el siguiente detalle:

**Primera Solicitud de patente municipal de alcoholes:**

Nombre : José Manuel Valdés Retamal  
 C.I. N° : 9.988.369-3  
 Giro : Restaurante  
 Dirección Particular : Esperanza Plan s/n, camino a Casa Blanca  
 Dirección Comercial : Esperanza Plan s/n, camino a Casa Blanca



## **Segunda Solicitud de traslado y transferencia de patente municipal de alcoholes:**

Contribuyente Nuevo : Sandra Andrea Cadiz Cadiz  
C.I. N° : 15.718.792-9  
Giro : Mini mercado de bebidas alcohólicas  
Dirección Particular : Esperanza Plan s/n, Los Cipreces 31  
Dirección Comercial : Esperanza Plan s/n, Los Cipreces 31

Se somete a pronunciamiento para aprobación o rechazo las dos solicitudes de patentes de alcoholes presentadas en la sesión de concejo pasada. Las que son aprobadas por unanimidad.

El Concejal San Martín expone el caso social de don Víctor Yáñez Urra, de 31 años de edad y acompaña un certificado médico que se agrega a presente acta con el número **cuatro**. El vecino en comento necesita un trasplante de medula, por esta razón el Concejal propone que los Señores Concejales a través de recursos propios realicen un aporte y conjuntamente ver la posibilidad de que la Dirección de Dideco lo apoye con algo extra, considerando que el municipio ya está aportando para los pasajes de don Víctor.

El Concejal Villalobos solicita continuar con la iniciativa de que el Concejo realice aportes a casos sociales puntuales.

El Concejal San Martín expone su preocupación por la mala ubicación de la biblioteca municipal, que actualmente se encuentra en el Daem frente al terminal de buses de la comuna. Por ende solicita analizar una lista de posibles direcciones para ubicar la biblioteca municipal.

En otro orden de ideas, el Concejal San Martín solicita fiscalizar la situación que se da en la calle Tres Oriente al llegar a la media luna, donde se estacionan camiones de alto tonelaje dificultando el libre tránsito por esta calzada.

En otro punto el Sr. Presidente somete a pronunciamiento la asistencia del Concejo en representación de la Municipalidad de Longaví a dos actividades, la primera del Instituto Chileno Belga Cedora, denominada "Legislación y Normativa Municipal Actualizada para la Gestión de Concejales", la segunda actividad de la empresa Futuro Consultores, denominada "Herramientas para el Financiamiento de Organizaciones Funcionales y Territoriales", las cuales sometidas a pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal son aprobadas por unanimidad.

El Concejal Briones solicita la posibilidad de saludar a una vecina que cumple los cien años de edad por el Honorable Concejo Municipal.

El Concejal Villalobos solicita que las ambulancias sean estacionadas a la sombra o bajo un toldo y así evitar que se encuentren a altas temperaturas al momento de transportar pacientes.

En segunda instancia el Concejal Villalobos solicita revisar el caso de un vecino de la Amalia, don Luis Méndez quien ha solicitado una ayuda social y necesita tener una respuesta por parte de DIDECO.

El Concejal Araya solicita una modificación al acuerdo de la implementación que se le entregará al concejo, especialmente se solicita dejar abierta la posibilidad de



elegir entre una Tablet o un Ipad de similar precio. En segundo lugar solicita que a su plan telefónico se le incorpore una bolsa de mensajes de textos.

En otro orden de ideas, el Concejal Araya solicita que la biblioteca municipal entregue información respecto a los cursos online que entrega Biblioredes, por ello sugiere que se invite a una sesión de concejo al encargado de la biblioteca.

Prosiguiendo con su intervención, el Concejal Araya indica que se hace necesario evaluar las condiciones de las veredas del radio urbano de la comuna, puesto que existen varias en mal estado, además se deben revisar los diseños de estas mismas, imitando a otras comunas como Linares.

Por último el Concejal Araya hace mención a la renuncia presentada por el Sr. Patricio Noack, a su cargo de Jefe del Departamento de Educación Municipal de Longaví.

El Concejal San Martín señala que antes de cumplirse los seis meses de vacancia, debe suplirse el cargo con un nombramiento a través de un concurso público y que actualmente se encuentra la Srta. Carolina Humeres realizando la función de Jefe DAEM. Además señala que el ex jefe DAEM envió un documento donde dentro de este, el manifiesta un exceso de burocracia que imposibilitó la realización de su gestión, en este orden de ideas el Concejal recuerda la vez que don Patricio Noack presentó el PADEM y en dicha oportunidad también manifestó estar a gusto en su trabajo, por esta razón al concejal le extraña el nuevo planteamiento del Sr. Patricio Noack y no le parece el modo en que él plantea la evaluación a su desempeño.

El Concejal Araya recoge las buenas ideas planteadas por el Ex Jefe DAEM y expresa su descontento por la no comunicación de la renuncia del antes citado funcionario.

El Sr. Presidente del Concejo menciona que gracias a las gestiones realizadas por el Asesor Jurídico de la comuna de Retiro, don Mario Mesa, es hoy posible contar con un convenio de colaboración con la vecina comuna de Retiro, que permitirá entre otras cosas que esta comuna preste un camión limpia fosas a Longaví para suplir el camión que está en reparaciones.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 16:30 horas se cierra la sesión.

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ" around the perimeter and "SECRETARÍA MUNICIPAL" in the center, with a small coat of arms at the bottom.



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
Secretaría Municipal

Longaví, 11 de Febrero de 2015

### CONVOCATORIA A SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL

**FRANCISCO MUÑOZ DAZA**, Secretario Municipal Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde Subrogante de la comuna, don Domingo Alberto Romero Ibáñez, se permite convocar a Ud. a la sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **12 de febrero de 2015 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones ordinarias anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento de modificaciones presupuestarias entregadas en sesiones anteriores.
- 6.- Otorgamiento de patente de bebidas alcohólicas.
- 7.- Varios.

Se despide atentamente,



*[Handwritten signature]*  
**FRANCISCO MUÑOZ DAZA**  
Secretario Municipal (S)

#### DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Domingo Romero Ibáñez, Alcalde (S) de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.



Uno\_c



**INFORME SUBVENCION MUNICIPAL**

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	JUNTA DE VECINOS HUALONCO RUT N°74 468 700-4	Celebracion de la " Semana Hualonquina" con vecinos del sector	500.000	500.000
			TOTAL	500.000

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- \* Que no tiene rendición pendiente



*[Handwritten Signature]*  
DOMINGO ROMERO IBAÑEZ  
ALCALDE(S)

Longavi, 12 de febrero de 2015



20302015

	FORMULARIO INGRESO SOLICITUD DE INFORMACIÓN, RECLAMO, SUGERENCIA (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI)			Nº OIRS	183
				FECHA	30-01-15
NOMBRE	Crisa Ramirez Ferrer				
C.I. Nº (Opcional)					
DOMICILIO	Huacanca s/n. Longavi				
CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONO	906897084				
MATERIA	Solicitud Subvención Municipal Ripod de \$ 500.000.				
SOLICITO RESPUESTA	En la Municipalidad	Por Teléfono <input checked="" type="checkbox"/>	Por Carta	Por Correo electrónico	
FIRMA	Crisa Ramirez - F.			MUNICIPALIDAD DE LONGAVI CLÍNICA DE PAÑITOS Nº 642 Fecha Entrada 30-01-15 Fecha Salida	
Solo uso institucional					
DERIVACIÓN	Diodico				
PLAZO RESPUESTA	10 días hábiles				
OBSERVACIONES					

Diodico

SOLICITUD

DE : LUISA RAMÍREZ TORRES  
PRESIDENTA J.J.VV. HUALONCO.


A : DON MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE I. M. LONGAVI.

Estimado señor alcalde, junto con saludar muy cordialmente a usted y al honorable concejo que preside, vengo a exponer y solicitar lo que a continuación le indico.

En el marco de las actividades propias del verano nuestro sector quiere retomar una actividad tradicional y que por diversos motivos no se ha podido realizar los dos últimos años, como es la "**Semana Hualonquina**". Dicha actividad se realizara entre los días 17 y 21 de febrero del presente año, en la cancha y cede del sector.

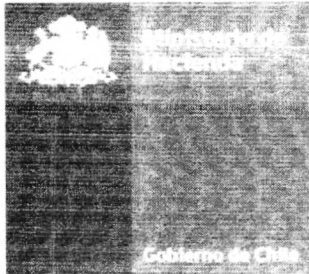
Por lo anteriormente expuesto, deseo solicitar estudiar la posibilidad de entregarnos una subvención de **\$ 500 mil pesos**, para efectos de poder costear el pago de amplificación y grupo musical que amenizaran el show final de nuestra festividad.

Sin otro particular, se despide muy cordialmente.

  
LUISA RAMÍREZ TORRES  
PRESIDENTA J.J.VV. HUALONCO

JUNTA DE VECINOS "HUALONCO"  
PERS. JURÍDICA N° 167  
FUND. 27 DE JULIO DE 1998  
LONGAVI

Rut: 74.468.700-4.



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS HUALONCO**, RUT **74.468.700-4**, se ha inscrito en el Registro de Beneficiarios del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro de beneficiarios no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos públicos cuando realicen las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>LUISA DEL CARMEN RAMIREZ TORRES</b>
RUT del Representante Legal	: <b>15.156.570-0</b>
Nombre de la Institución	: <b>JUNTA DE VECINOS HUALONCO</b>
RUT de la Institución	: <b>74.468.700-4</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>12/02/2015</b>



### INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

#### ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CENTRO CULTURAL "EL NEVADO" LONGAVI RUT Nº 65.365.670-K	Aumento de subvencion para atencion de autoridades artistas, y equipo de trabajo del Festival Longavi Canta	2.000.000	2.000.000
TOTAL				2.000.000

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- \* No tiene rendición de subvención pendiente



DOMINGO ROMERO IBÁÑEZ  
ALCALDE (S)

LONGAVI, 12 DE FEBRERO DE 2015



SEÑOR  
MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
PRESENTE

Respetado señor:

Junto con saludarle, a través de la presente el Centro Cultural El Nevado, solicita un aumento de la subvención del Festival de Longaví Canta 2015, con el objetivo de poder dar un coctel de recepción a los invitados, autoridades, artistas y equipo de trabajo de nuestro Festival.

Esperando contar con el apoyo y disposición de siempre.

Saluda cordialmente

**Claudio Andrés Vásquez Vásquez**  
Presidente Centro Cultural El Nevado  
Fono: 09-56645705 || E-Mail: Claudio.vasquez@gmail.com

C.c.: Archivo  
Indicada



12 FEB. 2015



FORMULARIO INGRESO  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN, RECLAMO, SUGERENCIA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

Nº OIRS

35

FECHA

12-02-19

NOMBRE	[Handwritten Name]			
C.I. N. (Opcional)	[Handwritten C.I. N.]			
DOMICILIO	[Handwritten Domicile]			
CORREO ELECTRÓNICO	[Handwritten Email]			
TELÉFONO	[Handwritten Phone]			
MATERIA	[Handwritten Matter]			
SOLICITO RESPUESTA	En la Municipalidad	Por Teléfono	Por Carta	Por Correo electrónico
FIRMA	[Handwritten Signature]			
Solo uso institucional	<b>I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ</b> <b>OFICINA DE PARTES</b> Nº 918 Fecha Entrada 12-02-19 Fecha Salida .....			
DERIVACIÓN	[Handwritten Derivation]			
PLAZO RESPUESTA	[Handwritten Response Time]			
OBSERVACIONES	[Handwritten Observations]			

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
LONGAVI**

REF.: PRESENTA.MOD. PRESUP.  
HBLE. CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 12 de Febrero del 2015.

**SEÑORES  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
LONGAVI**

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación para incorporar capacidad presupuestaria al ítem de Organizaciones Comunitarias para así entregara una subvención al Comité de APR San Luis San Raul Las Motas con la finalidad de que ellos lleven a cabo los proyectos de ampliación red A.P Callejones : El Bolsico, Torres, El Granero, Onofre Vasquez, Las Cuchitas, El Bosque, Rodriguez y Camino Publico además de la conexión de 21 familias del Callejon Santa Rosa a la red existente.

		S.P	C.C	INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUC.	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUC.
<b>DISMINUYE EGRESOS</b>							
<b>SUB.ITEM.ASIG.</b>	<b>DENOMINACION</b>						
31,02,004,022	Amplia. Red APR Las Motas	2	3				6.000
<b>AUMENTA EGRESOS</b>							
<b>SUB.ITEM.ASIG.</b>	<b>DENOMINACION</b>						
24,01,004,000	Organiz. Comunitarias	4	5			6.000	
<b>TOTALES M\$</b>				0	0	6.000	6.000

Atentamente,



*Alberto Romero Ibañez* (S)

*afuentes*  
Afuentes/Fpoblete

Agregado Sesión 12 FEB. 2015  
CUATRO



HOSPITAL DEL SALVADOR  
UNIDAD HEMATOLOGIA INTENSIVA

SANTIAGO, 26 de enero del 2015

# CERTIFICADO MÉDICO

El médico que suscribe certifica que, la Sra. **María Yáñez Urra**, edad 46, Rut 11.287.354-9, hermana del Sr. **Víctor Yáñez Urra**, paciente del Programa Nacional de Trasplante de Médula, desde el mes de diciembre del 2014.

El paciente es derivado, desde el Hospital de Regional de Talca, se le realizara Trasplante de Médula de Progenitores Hematopoyéticos Donante familiar Idéntico, por lo cual debe permanecer acompañado durante este proceso.

Se extiende el presente certificado a petición de Sra. María Yáñez Urra, quien será el familiar a cargo, para ser presentado en su lugar de trabajo.



**DRA. BARBARA PUGA LARRAIN**  
HEMATOLOGO JEFE UHI Y TPH  
ÁREA MÉDICA  
HOSPITAL DEL SALVADOR



Yo Víctor René Yáñez Urra.-

en Longaví 08-02-1015

Diagnóstico: Leucemia Mieloide aguda riesgo intermedio cito génico.

Aquí les presento mi historial médico: paciente 31 años de edad ingresado al hospital de Talca el día 18/06/14 por sospecha de una leucemia con tres semanas de evolución y febril. El inmunofenotipo concluyó una leucemia mieloide aguda. Fui tratado inicialmente de mi cuadro febril y el 01/07/14 se inicia el tratamiento de quimioterapia con inducción de daunorrubicina 95mg por tres días seguida de citarrabina 159mg en infusión continua diaria por 7 días. Secundario a mi tratamiento presento nuevo cuadro febril de foco no precisado tratado con ceftriaxona + amikacina + imipenem + vancomicina y escalta con buena respuesta. El mielograma del día 29 después de la primera quimioterapia demostró una remisión completa, después de esto se inicia el siguiente ciclo de quimioterapia llamada consolidación. El 08/08/14 se hace la primera consolidación con citorabina 4770mg cada 12 hrs por tres días (día por medio). La segunda y tercera consolidación con las mismas dosis y por la misma cantidad de días fueron el 10/09/14 y el 09/10/14, durante este tiempo se hace estudios de histocompatibilidad el cual demostró un hermano compatible en un 100% (Omar Eloy Yáñez Urra).

En el mes de Diciembre la comisión de coordinación de trasplante de médula ósea de adultos recomienda la realización de trasplante alogénico donante familia idéntico, para lo cual me recomiendan ser derivado junto a mi hermano donante al hospital Salvador ubicado en avenida Salvador, en Santiago de Chile.

Después de varios análisis y exámenes de todo tipo, mi hermano se encuentra en las condiciones físicas para donar células madres las cuales fueron recolectadas el día 20 de Enero del 2015. En paralelo a esto a mí me hicieron muchos más exámenes para saber si estaba en condiciones físicas y psicológicas para soportar este tratamiento en sí, el día 28 de Enero después de reiterados viajes a Santiago fue aprobado mi trasplante de progenitores hematopoyéticos (células madres). El día 10/02/15 tengo fecha de hospitalización en la unidad de Hematología Intensiva del hospital el Salvador.

Mi solicitud hacia ustedes Señores concejales de la comuna de Longaví es pedir una ayuda de su parte como todos sabemos es una enfermedad que genera muchos gastos tanto como para el paciente como para el acompañante (María Olga Yáñez Urra), en este caso puntual todo tipo de donación es muy bien recibido y se agradecerá enormemente.

De antemano muchas gracias.

Los saluda atte:

tutora a cargo

Víctor Yáñez Urra

María Olga Yáñez Urra

cuenta rut tutora a cargo

15.570.336-9

11.287.354-6

\*11.287.354-6